

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 181

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2017-8106** *Información pública de expediente para proyecto de vivienda unifamiliar aislada en suelo no urbanizable de Naveda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública, por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Tomás García Mantilla para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, polígono 51, parcela 53, de Naveda, Hermandad de Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 1 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/8106